



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00243-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JUAN MIGUEL ZAPATA MACIAS contra H.J.A. S.A.S, presentado escrito de desistimiento del proceso por el apoderado judicial de la parte actora, se le corre traslado a la demandada por el término de tres (03) días, para sus manifestaciones sobre la condena en costas, conforme a lo previsto en el artículo 316 del C. G. del P., aplicable por remisión normativa al procedimiento laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 164 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 06 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad2af5bd8e894cdeeb9ce16eb96ceb55161b959a6311b83aad36ba2dc4487731**

Documento generado en 05/10/2022 09:46:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>